

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 11 de septiembre del año 2012, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente José Martín Vázquez Vázquez, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas relativas a la Sesión Ordinaria de fecha 30 de agosto y a la Sesión Extraordinaria del 05 de septiembre ambas del año 2012.
3. Declaración de Validez de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa correspondiente a los XV Distritos Electorales uninominales que integran el Estado de San Luis Potosí, así como la asignación de Diputados por el principio de Representación Proporcional en la circunscripción Estatal, que integrarán la LX Legislatura del H Congreso del Estado en el periodo comprendido el 14 de septiembre del año 2012 al 14 de septiembre del año 2015.
4. Asuntos Generales

El Secretario de Actas pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan;

CONGRESO DEL ESTADO					
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes		Presente
Dip. Alfonso José Castillo Machuca			Dip. Luis Manuel Calzada Herrera		
Dip. José Everardo Nava Gómez			Dip. José Luis Montaña Chávez		
CONSEJEROS PROPIETARIOS					
1. Mtro. José Martín Vázquez Vázquez					√
2. Dr. José Antonio Zapata Romo					√
3. Mtra. Rebeca Isaura Flores Hernández					√
4. Mtro. Patricio Rubio Ortiz					√
5. Lic. María Concepción Hernández de León					√
6. Dr. Cosme Robledo Gómez					√
7. Lic. Gabriela Camarena Briones					√
8. Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardó					√
9. Lic. Pedro Morales Sifuentes					√
PARTIDOS POLÍTICOS					
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes		Presente
P.A.N	Lic. Ángel Candia Pardo	√	Lic. Enrique Alejandro Flores Flores		
P.R.I.	Lic. José Guadalupe Durón Santillán		Lic. Ulises Hernández Reyes		
P.R.D	C. J. Alfredo Guadalupe Zamora Marín		Lic. Rubén Guadalupe Zapata González		√
P.T.	C. José Belmarez Herrera		C. Juan Valdez Pérez		√
P.V.E.M.	Lic. Jorge Aurelio Castillo Herrera	√	Lic. Sara Catalina Ramos Reyna		
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat		Lic. Hayro Omar Leyva Romero		
P.M.C.	Lic. Guillermo Olvera Nieto	√	Lic. Gustavo Chávez Pérez		
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez	√	Lic. Ramón Briseño Lara		
SECRETARIO EJECUTIVO		Presente	SECRETARIO DE ACTAS		Presente
Lic. Héctor Javier Cruz Izaguirre		√	Lic. Rafael Rentería Armendáriz		√

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

267/09/2012. Por lo que corresponde al punto número 2 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, las Actas relativas a la Sesión Ordinaria de fecha 30 de agosto y a la Sesión Extraordinaria de 05 de septiembre ambas del año 2012.

268/09/2012. Por lo que toca al punto número 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de de votos, la Declaratoria de Validez de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa correspondiente a los XV Distritos Electorales uninominales que integran el Estado de San Luis Potosí, así como la asignación de Diputados por el principio de Representación Proporcional en la circunscripción Estatal, que integrarán la LX Legislatura del H Congreso del Estado en el periodo comprendido el 14 de septiembre del año 2012 al 14 de septiembre del año 2015, con fundamento en los artículos 4, fracciones V y XXX;105, fracción II inciso I) y 257 de la Ley Electoral del Estado, tomando en consideración que ya fueron resueltos por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, la totalidad de los Recursos de Reconsideración que ante la misma fueron interpuestos, según consta en el oficio número 1089/2012 de fecha 07 de septiembre del año en curso, que dicho Tribunal envió a este Organismo Electoral. En consecuencia procédase a la publicación de la presente Declaratoria de Validez en el Periódico Oficial del Estado y hágase, del conocimiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para todos los efectos legales que procedan. Por lo anterior, se agrega a la presente acta, la declaratoria de referencia como parte integral de la misma.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 11 de septiembre de 2012, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.